



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2016
DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA
(Celebrada el lunes 5 de octubre de 2016, a las 15:10 horas)

Lugar de Celebración: Sala audiovisual del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, ubicada en la calle Almendros número ciento veintidós, esquina con calle Amapolas, en la Colonia Reforma, de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.-----

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

Buenas tardes. Pido al Secretario General de Acuerdos se sirva pasar lista de asistencia.-----

Secretario General de Acuerdos Lic. José Antonio López Ramírez:

Muy buenos tardes a todas y todos los presentes. Comisionados, procederé a pasar lista de asistencia: Comisionado Presidente Licenciado Francisco Javier Álvarez Figueroa, (presente); Comisionado Licenciado Juan Gómez Pérez, (presente); Comisionado Licenciado Abraham Isaac Soriano Reyes, (presente).-----

Secretario General de Acuerdos Lic. José Antonio López Ramírez:

Comisionado Presidente, le informo que después de haber pasado lista de asistencia y tomando en cuenta que se encuentran presentes todos los integrantes del Consejo General, con fundamento en los artículos 86 y 93 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, y artículo 14 fracción XVIII, del Reglamento Interior de este Órgano Garante, se declara la existencia del quórum legal.-----

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

Una vez declarada la existencia del *quórum* legal, se procede al desahogo del punto número 2 (dos) del orden del día, relativo a la declaración de instalación de la Sesión. Para ello, pido a los presentes ponerse de pie. En este acto, siendo las quince horas con diez minutos, del día cinco de octubre de dos mil dieciséis, declaro formalmente instalada la Cuarta Sesión Extraordinaria 2016, del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca; y por lo tanto, válidos todos los acuerdos que en ésta sean tomados. Pido a los presentes tomar asiento.-----

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

Se procede al desahogo del punto número 3 (tres) del orden del día, consistente en la aprobación del orden del día que se contiene en la convocatoria para esta sesión. Pido al Secretario General de Acuerdos se sirva dar lectura al orden del día propuesto en la convocatoria.-----

Secretario General de Acuerdos Lic. José Antonio López Ramírez:

Con mucho gusto, Comisionados. orden del día de la Cuarta Sesión Extraordinaria 2016, del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca.-----



ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del *quórum* legal.-----
2. Declaración de Instalación de la Sesión.-----
3. Aprobación del Orden del Día.-----
4. Acuerdo del Consejo General mediante el cual se habilitan sedes alternas a la sede oficial del Instituto, para la celebración de las sesiones ordinarias, extraordinarias y solemnes.-----
5. Aprobación del acuerdo que emite el Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, con el que implementa los estrados físicos y electrónicos del Instituto.-----
6. Acuerdo del Consejo General por el que recibe el informe sobre el estado actual que guarda la situación fiscal, presupuestal y laboral del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Oaxaca.-----
7. Clausura de la Sesión.-----

Comisionados, son los puntos del Orden del Día.-----

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

Se somete a la aprobación del Consejo General el Orden del Día, al que se acaba de dar lectura y al que habrá de sujetarse el desarrollo de la presente sesión de este Consejo General. -----

Comisionado Lic. Juan Gómez Pérez: A favor.-----

Comisionado Lic. Abraham Isaac Soriano Reyes: A favor de su aprobación.-----

Comisionado Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa: A favor.-----

Se aprueba por unanimidad de votos.-----

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

Se procede al desahogo del punto número 4 (cuatro) del Orden del día, relativo al Acuerdo del Consejo General mediante el cual se habilitan sedes alternas a la sede oficial del Instituto, para la celebración de las sesiones ordinarias, extraordinarias y solemnes; para lo cual, solicito al Secretario General de Acuerdos, dar cuenta.

Secretario General de Acuerdos Lic. José Antonio López Ramírez:

Con mucho gusto, Comisionados. Doy cuenta del punto número 4 (cuatro) del orden del día, relativo al Acuerdo del Consejo General mediante el cual se habilitan sedes alternas a la sede oficial del Instituto, para la celebración de las sesiones ordinarias, extraordinarias y solemnes, el cual, quedaría en lo siguiente: El Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, aprueba el Acuerdo mediante el cual se habilitan sedes alternas a la sede oficial del Instituto, para la celebración de las sesiones ordinarias, extraordinarias y solemnes. Es cuanto, Señores Comisionados.



Comisionado Lic. Juan Gómez Pérez: A favor de la dispensa.-----

Comisionado Lic. Abraham Isaac Soriano Reyes: a favor.-----

Comisionado Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa: A favor mi voto.-----

Se aprueba por unanimidad de votos.-----

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

Se procede al desahogo del punto número 5 (cinco) del orden del día, relativo a la aprobación del acuerdo que emite el Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, con el que implementa los estrados físicos y electrónicos del Instituto. Pido al Secretario General de Acuerdos, dar cuenta.

Secretario General de Acuerdos Lic. José Antonio López Ramírez:

Con mucho gusto, Comisionados. Doy cuenta del punto número 5 (cinco) del orden del día, relativo a aprobación del acuerdo que emite el Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, con el que implementa los estrados físicos y electrónicos del Instituto. Se acuerda lo siguiente, puntos de acuerdo.-----

PRIMERO.- En aplicación del principio de máxima publicidad establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la particular del Estado, este Consejo General establece que, los autos, acuerdos y demás determinaciones y/o comunicaciones emitidas por las Ponencias y/o el propio Consejo General de este Órgano Garante, bajo el contexto de que el recurrente o interesado no haya señalado domicilio o medio electrónico correcto para oír y recibir notificaciones, o la mención de que desea ser notificado por correo certificado, aun las notificaciones de carácter personal en la interposición de los recursos de revisión, se harán por estrados, ya sean físico o electrónico, en atención a la forma en que mejor se pueda proveer.-----

SEGUNDO.- Se habilita el área de acceso al edificio de este Órgano Garante, ubicado en calle Almendros número 122 de la colonia Reforma de la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, para fijar el tablero que hará las veces de estrado físico, para la notificación de los autos, acuerdos y demás determinaciones y/o comunicaciones emitidas por las Ponencias y/o el propio Consejo General de este Instituto, dentro de los recursos de revisión que substancie.-----

TERCERO.- Se instruye al Director de Transparencias y Tecnologías, para que construya en la página de internet oficial de este Instituto, un campo que contenga un tablero electrónico que hará las veces de estrado, con la finalidad de realizar las notificaciones de los autos, acuerdos y demás determinaciones y/o comunicaciones emitidas por las Ponencias y/o el propio Consejo General.

CUARTO.- El Secretario General de Acuerdos y los Secretarios de Acuerdos de las Ponencias de este Instituto, con el apoyo de los actuarios y cuando sea el caso, deberán de gestionar ante la Dirección de Transparencias y Tecnologías, la publicación de las notificaciones de los autos, acuerdos y demás determinaciones y/o comunicaciones emitidas por las Ponencias y/o el propio Consejo General, en los estrados electrónicos.-----

QUINTO.- Se instruye al Secretario General de Acuerdos de este Instituto, para que realice las gestiones necesarias ante el Jefe de la Unidad del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, para la publicación del presente acuerdo. Es cuanto, Señores Comisionados.



Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

Se somete a la aprobación del Consejo General, el Acuerdo al que se acaba de dar lectura.

Comisionado Lic. Juan Gómez Pérez: A favor.-----

Comisionado Lic. Abraham Isaac Soriano Reyes: A favor de su aprobación.-----

Comisionado Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa: A favor mi voto.-----

Se aprueba por unanimidad de votos.-----

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

Se procede al desahogo del punto número 6 (seis) del orden del día, relativo al acuerdo del Consejo General por el que recibe el informe sobre el estado actual que guarda la situación fiscal, presupuestal y laboral del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Oaxaca. Pido al Secretario General de Acuerdos, dar cuenta.

Secretario General de Acuerdos Lic. José Antonio López Ramírez:

Con mucho gusto, Comisionados. Doy cuenta del punto número 6 (seis) del orden del día, relativo al acuerdo del Consejo General por el que recibe el informe sobre el estado actual que guarda la situación fiscal, presupuestal y laboral del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Oaxaca; cabe mencionar que este acuerdo ha sido previamente circulado a cada una de las Ponencias de los Comisionados que conforman el Consejo General de este Instituto, para su respectivo análisis y estudio. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87, fracción I, inciso (a) de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, en relación con los artículos 18 fracción I y II, 19 fracción I, II, XVII, y XXIII del Reglamento interno vigente de este Instituto, la Dirección de Administración rinde el informe sobre los asuntos a su cargo, para el conocimiento y autorización del Consejo General, a fin de llevar las gestiones pertinentes en materia fiscal, laboral y presupuestal. Es cuanto, Señores Comisionados.

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

Se somete a la aprobación del Consejo General, el Acuerdo al que se acaba de dar lectura.

Comisionado Lic. Juan Gómez Pérez: A favor.-----

Comisionado Lic. Abraham Isaac Soriano Reyes: A favor de su aprobación.-----

Comisionado Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa: A favor mi voto.-----

Se aprueba por unanimidad de votos.-----

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

No habiendo asunto que tratar procedemos al desahogo del punto número 7 (siete) del orden del día consistente en la clausura de la sesión, para lo cual, pido a los presentes ponerse de pie. En virtud de que han sido desahogados todos y cada uno de los puntos del orden del día de esta Sesión, siendo las quince horas con treinta minutos del día 5 de octubre del año 2016, declaro clausurada la Cuarta Sesión Extraordinaria 2016, del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca y por lo tanto, validos todos los acuerdos



que en esta se han tomado. Se levanta la Sesión, gracias a todos los presentes por su asistencia, buenas tardes. -----